

**MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
CONSEJO CONSULTIVO**

**Opinión sobre el Anteproyecto del Plan de
Prevención y Descontaminación Atmosférica Para
la Región Metropolitana de Santiago.**

Acuerdo N°3/2016

Santiago, 4 de abril de 2016

En la sesión ordinaria del día 4 abril de 2016, del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente, presidido por el Ministro del Medio Ambiente Subrogante, señor Marcelo Mena Carrasco y con la asistencia además de los consejeros señoras y señores Alicia Esparza Méndez, Guillermo Espinoza González, Gonzalo Gutiérrez Gallardo, Susana Jiménez Schuster y Paulina Riquelme Pallamar, se acordó emitir la siguiente opinión sobre el Anteproyecto del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica Para la Región Metropolitana de Santiago.

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente y en el artículo 12 del Reglamento del Consejo Consultivo, aprobado por el D.S. N° 25, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministro del Medio Ambiente ha solicitado al Consejo Consultivo su opinión sobre el Anteproyecto de Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica Para la Región Metropolitana de Santiago.

Que luego de debatirse sobre el tema, y formularse opiniones y observaciones por parte de cada consejero, las que constan en el acta, el Consejo formula opinión respecto a la propuesta mencionada.

SE ACUERDA:

El Consejo Consultivo acuerda por unanimidad de los presentes que las opiniones y sugerencias vertidas por los consejeros en esta sesión de 4 de abril de 2016, así como las vertidas en la sesión del día 29 de marzo pasado, se tengan como la opinión del Consejo

sobre el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica Para la Región Metropolitana de Santiago, las que se transcriben a continuación:

1. Opiniones vertidas durante la sesión del día 29 de marzo de 2016:

“La consejera señora Saavedra se refiere a la importancia de los gráficos. Considera importante graficar los efectos que está teniendo la aplicación de medidas de los planes de descontaminación y ver la curva opuesta, entre sobrevivencia y bienestar. Señala que es importante darle objetividad a los temas, ya que la gente tiene percepciones distintas sobre lo que se está haciendo.”

“La consejera señora Saavedra señala como una medida que se podría generar un transporte limpio hacia el aeropuerto.”

“El consejero Espinoza, pregunta por qué no tomar decisiones con la gestión del territorio. Por ejemplo desfasar la entrada al colegio de los estudiantes respecto a los trabajadores. Por último presionar para dejar instalado el tema. Señala que medidas como esas pueden ser muy útiles para una mejor gestión del territorio.”

“La consejera señora Jiménez considera que sí se puede apuntar a ciertos cambios en el diseño de la ciudad. Dado que ya está la planificación de las nuevas líneas de metro, lo razonable es que aumente la densificación de viviendas cerca de las estaciones de metro. Menos estacionamientos de superficie en las calles céntricas pueden evitar el uso de autos en el centro de la ciudad. Se debe además mejorar el transporte público para aumentar el uso de sistemas de transporte colectivos. En síntesis, se puede hacer cambios que vayan en la línea de mayor coordinación con otros organismos del Estado a fin de reducir el uso y tiempo de transporte y bajar las emisiones. Señala además que la restricción vehicular propuesta en base al año del vehículo es discriminatoria pues no atiende a la buena mantención que puede tener el vehículo ni a la tecnología o combustible que emplea. Señala que lo justo es que quien emite más debe tener restricción y para ello se debe vincular la medida a la revisión técnica. No se sabe si la restricción va a generar un estímulo a la compra de un nuevo auto para la familia más contaminante en vez de estimular a cambiar el auto viejo por uno mejor. Por lo anterior, no parece evidente cómo se calcula el beneficio neto en el AGIES.”

“La consejera señora Riquelme señala que este plan para cumplir su objetivo debe ir acompañado de otras políticas públicas, como instrumentos de planificación territorial razonables y un plan de transporte público adecuado para la Región Metropolitana.”

“El consejero señor Espinoza señala que habría que mirar medidas territoriales para incluirlas al interior del plan. Cuestiones como la localización de ferias libres, un horario

diferido de entrada a clases y trabajo. Señala que hay distintas cosas que van generando congestión y contaminación vehicular debido a problemas de localización.”

2. Opiniones vertidas durante la sesión del día 4 de abril de 2016:

“La consejera señora Jiménez cree que la proposición de equivalencias para la compensación de contaminantes es relevante y considera que mientras más estricta sea la equivalencia más flexible será el sistema de compensación.”

“La consejera señora Riquelme señala que la propuesta de equivalencias debiera utilizarse también para definir los grandes establecimientos que regula el plan.”

“La consejera señora Jiménez apoya lo señalado por la consejera Riquelme, pues considera que con las equivalencias se podrá definir correctamente a los grandes establecimientos, logrando así focalizar el esfuerzo en los mayores emisores globales, con independencia del contaminante.”

“El consejero señor Espinoza manifiesta su preocupación por la posibilidad que los proyectos de cerdos fraccionen los proyectos para eludir la medida. También expresa su preocupación por la situación de la medida relativa a aumentar la exigencia sobre NOx, que considera difícil de cumplir por la industria. Plantea que el plan no debiera proponerse medidas que no se podrán aplicar en la práctica.”

“La consejera señora Riquelme señala que le preocupa el criterio de la permanencia exigido en la compensación, si se considera que toda fuente es finita.”

“La consejera señora Riquelme solicita se incluya una explicación del concepto o un ejemplo para su mejor comprensión.”

“El consejero señor Espinoza cuestiona que la obligación de compensar emisiones sea sólo para los proyectos que ingresan al SEIA, pues considera que hay muchos proyectos chicos relevantes en materia de contaminación.”

“El consejero señor Espinoza señala que le parece interesante plantear una equivalencia por hectárea de techo verde. Propone también que la compensación por reforestación pueda ser mediante la mantención de espacios eriazos, pues Santiago va a crecer y sólo mantener “área verde” por “área verde” no cumpliría el requisito de la adicionalidad.”

“El consejero señor Gutierrez propone opinar sobre el crecimiento de la ciudad si es que es un factor relevante en el problema de la contaminación.”

“El consejero señor Espinoza indica que el plan puede dar orientaciones relevantes en el asunto, como la propuesta de techos verdes o la obligación de mantener ciertas áreas verdes, lo que el plan regulador respectivo debiera tener en cuenta.”

“La consejera señora Riquelme propone que se incluya la posibilidad de compensar emisiones mediante la obligación de mantener áreas verdes de lugares o comunas con menos recursos.”

“La consejera señora Esparza, menciona la importancia del tipo de árbol con el que se compense, pues debe evitarse causar otros problemas, como los de salud o los causados por las raíces de los árboles, etc.”

“El consejero señor Espinoza coincide con lo señalado y menciona que si los arboles dañan el pavimento o el cableado, no serán útiles en el largo plazo.”

“La consejera señora Riquelme propone que se estimen las emisiones que pudieran estar aportando las ciclovías, pues podrían aumentar la congestión vehicular.”

“La consejera señora Jiménez se refiere al Análisis General de Impacto Económico y Social (AGIES) del plan y cree que hay supuestos que pueden distorsionar los valores. Solicita un análisis de sensibilidad para fortalecer los resultados del instrumento.”

“La consejera señora Riquelme sugiere hacer una evaluación de desempeño del plan, para determinar que funcionó y que no, que fue sobrestimado o subestimado, etc. Señala que las grandes fuentes ya están controladas, en cambio las pequeñas que no entran al SEIA no están reguladas y por lo tanto no han hecho esfuerzos para descontaminar, lo que le parece es un incentivo incorrecto desde el punto de vista de las políticas públicas. Debe analizarse el aporte de estas fuentes, pues no se puede seguir apretando a la industria y al transporte cuando puede haber fuentes no reguladas cuyo aporte se desconoce.”



Paulina Riquelme Pallamar
Secretaria
Consejo Consultivo Nacional